



ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL CANTABRIA

# Mouro



Revista Informativa y Cultural

AÑO 2013 • SEGUNDO SEMESTRE • Nº 49

▪ XXVIII COMISIÓN DE CONTROL  
Y FISCALIZACIÓN CSL

▪ POLICÍA CIENTÍFICA

▪ SEGURO IT 2014

[www.aplc.es](http://www.aplc.es)



# WOK VALLE REAL

## RESTAURANTE BUFFET LIBRE

PARRILLA ARGENTINA · COCINA ESPAÑOLA · COCINA ASIÁTICA



Parrilla típica argentina con cocinero argentino, especialidades de la cocina española con cocinero español; la mejor cocina asiática, todo con productos de calidad, de temporada, con platos renovados a diario. Y, por supuesto, mucho y variado marisco. **Mas de 100 especialidades y los menús mas económicos.** Para que comas... "todo lo que quieras"

### MARISCO



Menú  
BUFFET LIBRE:  
10,95 € + IVA

Menú BUFFET LIBRE FIN DE SEMANA  
13,95 € + IVA (viernes noche, sábados, domingos,  
visperas de festivo y festivos)

**P** 1.500 m<sup>2</sup>  
+ 300  
comensales



Premiamos su confianza con un  
regalo seguro en cada visita



Avda. La Cerrada n° 10  
MALIAÑO. Reservas. 942 048 919





# Mouro

**Revista Informativa y Cultural Año 2013 • 2º semestre • Nº 49**

Esta revista ha sido redactada, diseñada y editada por miembros de la **Asociación de Policía Local de Cantabria (APLC)**

La **APLC** no se hace responsable de los artículos firmados, éstos representan únicamente la opinión de sus autores

[www.csl.es](http://www.csl.es)

[www.aplc.es](http://www.aplc.es)

## REDACCIÓN

Luisma Gutiérrez Albo

Juanjo Glez. Olazarán

Iván Trueba

Fernando Dou

## EDITA

ASEPIG

[asepigcantabria@gmail.com](mailto:asepigcantabria@gmail.com)

## DEPÓSITO LEGAL

SA-665/02

## PORTADA

“Ermita de Santa Justa de Ubiarco”

Por Giovanni López Suárez

**EJEMPLAR GRATUITO**

## sumario

**PAG**

Editorial ..... **5**

La segunda vida de los coches ..... **9**

Comunicado de la Secretaría de APLC Santander ..... **13**

Fotografía policial con teléfono móvil ..... **14**

CSL se reúne con el grupo PACC para la renovación  
de la póliza de subsidio en caso de baja por IT ..... **19**

Solicitud y renovación de la Póliza del Seguro IT 2014 ..... **20**

XXVIII Comisión de Control y Fiscalización CSL ..... **24**

Ejecutiva CSL: Adelanto en la edad de jubilación ..... **27**

Por qué no se puede engañar al alcoholímetro ..... **28**



## Para nuestros afiliados, colaboradores y lectores en general

«**MOURO**» es una Revista Informativa y Cultural que se edita desde la Asociación de Policía Local de Cantabria, cuyos fines son la comunicación entre todos los policías locales de Cantabria y la difusión de la idea de una Asociación Profesional como el mejor camino para la consecución de logros, dentro del nexo de unión que mantenemos, NUESTRA PROFESIÓN.

La distribución de «**MOURO**» es totalmente gratuita, llegando a nuestros afiliados y a todos los Ayuntamientos de Cantabria, con plantilla de Policía Local, además de aquellos otros organismos y entidades públicas, culturales, políticas o profesionales donde consideremos interesante o necesario hacer llegar nuestra idea y opinión.

La publicación de «**MOURO**» ha sido encargada a una empresa especializada en el medio publicitario, y realiza esta actividad mediante personas acreditadas que garantizan su pertenencia a la misma y por tal su vinculación con esta Revista y esta Asociación de Policía Local de Cantabria.

Con el fin de evitar el mal uso, el abuso o la intrusión de personas no autorizadas y con fines distintos a los expuestos, rogamos a nuestros lectores y colaboradores comuniquen o se pongan en contacto con la empresa editora o la Asociación de Policía Local de Cantabria (600 43 82 28) ante cualquier duda o problema que pudieran encontrar.

**GRACIAS.**

## La Asociación de Policía Local de Cantabria te ofrece

- Seguro de nómina.
- Asesoramiento jurídico.
- Tramitación gratuita de contenciosos.
- Información puntual sobre nueva legislación.
- Seguros para bajas de IT en las mejores condiciones del mercado a través de CSL.
- Entrega a domicilio de nuestra revista «**MOURO**».
- Ofertas puntuales para afiliados.
- Beneficiarnos de todo lo que a nivel nacional se consigue en la Confederación de Seguridad Local, CSL.
- Agendas, bolígrafos, calendarios y otras muchas ventajas y todo por la cuota MÁS BAJA.



[www.aplc.es](http://www.aplc.es)

**¡¡NUESTRO INTERÉS ES EL TUYO!! ¡¡TU INTERÉS ES EL NUESTRO!!**

**¡¡VISITA NUESTRA NUEVA WEB!!**

**[www.aplc.es](http://www.aplc.es)**

## EDITORIAL

### ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN:

Respuesta al Secretario de Estado de Seguridad Social. Situación actual del proceso



#### “Así están las cosas en la FEMP”

13 noviembre, 2013

En respuesta al escrito presentado por varias organizaciones sindicales sobre la situación actual del proceso de la aplicación de los coeficientes correctores para el adelanto de edad de jubilación de los Policías Locales y Autonómicos, por parte de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se remito escrito dejando patente la dificultades que se está encontrando para que la FEMP traslade la información sobre el número de agentes que integran los cuerpos de Policía Local, y base a ello se optado por volver a reiterar a la FEMP para que facilite información precisa de los Ayuntamientos que disponen de Policía Local y dentro de estos cuantos tienen regulada la segunda actividad.

A su vez por parte de la Dirección General de Ordenación Urbana de la Seguridad Social está realizado otros cruces de datos, incluido el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadística, que según la misma ha llevado a resultados contradictorios y poco fiables.

Es un paso importante, pero tenemos que lamentar y resaltar la poca eficacia de las administraciones que en pleno siglo XXI son incapaces de tener una base de datos con la relación de Policías Locales y Autonómicos que existen en España, lo que hace necesario la creación inmediata de un Registro Estatal de Policías Locales.

APLCantabria-CSL



¿Necesita trasladar sus enseres?  
¿Quiere retirar un sofá, muebles viejos  
o un electrodoméstico inservible?

**MUDANZAS**

Servicio de mudanzas y traslado de muebles para empresas y particulares. Disponemos de los medios y del personal cualificado para realizar los traslados de sus cosas de la forma más segura, rápida, limpia y eficaz.

**MANSAJERIA**

Manejo de mensajes de urgencia y correo. Gestión de la entrega de paquetes. Recogida y reparto de correo. Cobertura de todo el territorio.

**RECADOS**

Recolección y entrega de paquetes. Recogida y reparto de correo. Cobertura de todo el territorio.

¡Prestamos estos servicios rápidos y económicos para sus mudanzas y traslados de muebles, así como para la recogida y reparto de correo!

**recados**  
funcionamos por ti

c/ Puñtido, 3 - 39001 Santander.  
Tels: 942 22 45 41 - 942 17 48 78

**Lider del mercado en el alquiler de vehículos de lujo con chófer**

Servicios a:  
Aeropuertos, congresos,  
viajes de negocios,  
bodas y excursiones

www.armoniacar.com - car@armonia.es

**AR**  
ARMONIA CAR S.L.

Paseo del Avilero 1, 1º Dcha.  
39003 Santander | Tel. 942 036 801  
Fax: 942 361 969

**Bernabé Floranes Cabria**  
Expendeduría nº 1  
MALIAÑO

**Arriba**

**Vuelta**

Avda. Bilbao, 79 - bajo  
39600 Maliaño  
Telf. 942 25 07 89  
E-mail: vueltaarriba@hotmail.es

**BREZ & AYOM**  
CONSTRUCCIONES

OBRA NUEVA  
FACHADAS CUBIERTAS  
REFORMAS REHABILITACIONES

942.03.94.74 620.39.47.37  
www.brezayom.es

LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS

**MARÍA FE**  
**GUTIÉRREZ OREÑA**

José Mª Pereda, 55 - Entlo. F - 39300 TORRELAVEGA (Cantabria)  
Teléfono y fax 942 08 36 71

**cántabra de turba**  
S. Coop. Ltda.

Barrio la Hilera s/n • 39313 POSADILLO. Polanco (Cantabria)  
Tel./Fax: 942 82 51 50 • E-mail: cantabradeturba@gmail.com



MINISTERIO  
DE EMPLEO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

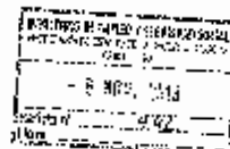
C-7: 30/48 Apto. 17046/21



INSTITUTO CLONER

Madrid, 4 de noviembre de 2013

D. Elígio de la Serna  
Presidente de la Federación Española  
de Municipios y Provincias  
C/ del Huelco, 9  
28003 Madrid



Estimado señor:

Me dirijo nuevamente a esa Federación como continuación al correo del Secretario de Estado de la Seguridad Social de fecha 25 de julio de 2012.

Como sabe, han sido numerosos los Ayuntamientos que han solicitado la aplicación del Real Decreto 1606/2011, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social, para el colectivo de la Policía Local.

Actualmente, se están redoblando esfuerzos y actividades de asociaciones sindicales y policías locales, e incluso particular, así como mociones y acuerdos de Ayuntamientos y Parlamentos de Comunidades Autónomas.

La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha intentado acotar el colectivo, utilizando los datos dependientes en los ficheros de afiliación, cotización y siniestralidad por contingencias comunes de la Seguridad Social, identificando los trabajadores de los códigos de cuenta de cotización (CCC) de las Corporaciones Locales que por la actividad podrían pertenecer a este colectivo. Pero debe tenerse en cuenta que en el resultado obtenido existen incluidos los auxiliares de Policía Local, que desempeñan las funciones de los Policias Locales en los municipios donde no existe este Cuerpo, así como los encargados que llevan a cabo funciones de custodia y vigilancia de bienes, servicios e instalaciones que no son funcionarios. Estos dos colectivos, al no tener la consideración de Policía Local, no estarían comprendidos en la población a estudiar, pero con los datos disponibles no es factible identificarlos y, por tanto, excluirlos.

Por otra parte, la Tesorería General de la Seguridad Social está intentando identificar en sus bases de datos a los Ayuntamientos que tienen Policía Local para, a partir de esa identificación, solicitar su colaboración, declarar el número de Policias Locales en activo, con información adicional sobre sus ple destino en otros o regulación de segunda actividad.

También se ha consultado a otras fuentes, como datos del Ministerio de Interior o del Instituto Nacional de Estadística, que ha llevado a resultados contradictorios.

Como puede ver, esta Secretaría de Estado está llevando a cabo todas las actuaciones conducentes a clarificar los estudios requeridos en el citado Real Decreto 1606/2011, si bien de los trabajos realizados se infiere la dificultad de disponer de información definitivamente precisa sin la colaboración de esa Federación.

Por todo ello, le agradecería que esa Federación facilitase a esta Secretaría de Estado información en la que se identifiquen los Ayuntamientos que tienen Policía Local y, dentro de estos Ayuntamientos, cuáles tienen regulada la segunda actividad.

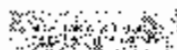
Atentamente,



Elígio de la Serna



MINISTERIO  
DE INTERIO Y  
SEGURIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN GENERAL

CAR - 04548 - Exped. 0028502

Madrid, 8 de noviembre de 2013

J. José M<sup>a</sup>, Antón Ruriñ  
Secretario de relaciones parlamentarias  
y participación ciudadana

Estimado señor:

En relación con el escrito que, en nombre de varias organizaciones representativas de 40 días, le dirigieron el Secretario de Estado de la Seguridad Social, en fecha 17 de octubre, en el que se interesaba por los avances en el estudio que la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social está llevando a cabo con el fin de valorar la necesidad de establecer coeficientes reductores y antievas en su edad, la edad de jubilación en la colección de la Policía Local y Autonómica, me gustaría exponerle las actuaciones que se llevan a cabo en ese sentido en esta Secretaría de Estado, así como las dificultades que se están encontrando.

Como sabe, han sido numerosos los Ayuntamientos que han solicitado la aplicación del Real Decreto 1698/2011, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y antievas a la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social para el colectivo de la Policía Local.

Por esta razón, el Secretario de Estado envió un escrito a Presidium de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) solicitando colaboración para identificar a colectivo y obtener los estadísticos relevantes de cara a un estudio prospectivo en el que se analicen las características del trabajo de la Policía Local.

Durante este proceso, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha intentado acortar el colectivo por distintos vías, incluidas fuentes del Ministerio de Interior o del Instituto Nacional de Estadística, pero todo ello ha llevado a resultados contradictorios o parciales.

Así, por una parte, se han explotado los datos disponibles en los ficheros de afiliación, cotización y siniestralidad por contingencias profesionales de la Seguridad Social, identificando los trabajadores de los códigos de fuente de cotización (CFC) de las Corporaciones Locales que por la actividad podrían pertenecer a este colectivo, pero debe tenerse en cuenta que en el momento de haber sido incluidos los asalariados de la Policía Local, que desempeñan las funciones de la Policía Local en los municipios donde no existe este Cuerpo, así como los trabajadores que llevan a cabo funciones de custodia y vigilancia de bienes, servicios o instalaciones que no son municipales. *Respecto a los autónomos, al no tener la consideración de Policía Local, no pueden considerarse en la población a estudiar, pero con los datos disponibles no es fácil identificarlos y, por tanto, excluílos.*

Por otra parte, la Tesorería General de la Seguridad Social trata de identificar en sus bases de datos a los Ayuntamientos que tienen Policía Local para, a partir de esa identificación y solicitando su colaboración, disponer el número de Policías Locales en activo, con información adicional sobre los que devengan en altas o baja o suspensión de segunda actividad.

Me gustaría hacerle manifestar que esta Secretaría de Estado, que está manteniendo una fluj de comunicación con organizaciones similares de la Policía Local, a las que ya ha explicado detalladamente la problemática planteada, está abierta a la colaboración de todos los partes implicados para la obtención de aquella información que pueda servir a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de cara a los estudios necesarios para iniciar el proceso de reconocimiento de los coeficientes reductores.

Por último, quiero añadir que, a la vista de los datos que, recientemente se ha cursado un nuevo escrito a FEMP solicitando que faciliten la información precisa para identificar los Ayuntamientos que tienen Policía Local y, dentro de esos Ayuntamientos, cuántos tienen regulada la segunda actividad.

Agradeciéndole,

  
J. José M. Antón Ruriñ



Pinchos variados

Servicio  
de catering

General Mola, 14  
Telf. 942 21 85 63  
SANTANDER

dornier  
empark

Delegación de Cantabria - Vizcaya • C/ Jerónimo S. de la Maza nº 2, entlo. 39008 - Santander  
Tlf. 942 221 024 • Fax 942 361 508

GRUPO

Freixenet

HERNÁN CORTES, 17  
39003 SANTANDER  
TEL. 942 210 718  
FAX 942 212 051  
dg.santander@freixenet.es

COMERCIAL GRUPO FREIXENET, S.A.

GRUPO FREIXENET

FREIXENET  
SEGURA VIUDAS  
CASTELLBLANCH  
CONDE DE CARALT  
CANALS & NUBIOLA  
RENE BARBER  
DUBOIS

CHAMPAGNE HENRI ABELE  
GLORIA FERRER  
SALA VIVE  
RIGOL  
VIONTA  
VALDUBON  
MORLANDA

FRA GUERAU  
COSTERS MIL LENARIS  
QUINTA DA ALORNA  
YVON MAY  
WINGARA  
WHYTE & MACKAY  
VODKA ROYALTY

PLAZA DE ITALIA  
(EL SARDINERO)  
SANTANDER

Lisboa

Cafetería - Restaurante - Cervecería

MALASPINA



PLATAFORMA SINDICAL ADELANTO EDAD JUBILACIÓN

**LA PLATAFORMA SINDICAL POLICÍAS LOCALES Y AUTONÓMICOS  
SOLICITA UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE  
LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO**

Las organizaciones sindicales firmantes de Seguridad Pública de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, Coordinadora Federal de Policías de UGT, Coordinadora de Policías COP, Confederación de Seguridad Local CSL y CSIF, que conformamos la Plataforma unitaria de acción por el establecimiento de coeficientes reductores de la edad de jubilación a los cuerpos de policías locales y autonómicos,

**I N F O R M A N**

Que el pasado día 31 de Octubre, representantes de la **Plataforma Nacional por el Anticipo de la Edad de Jubilación de los Policías Locales y Autonómicos**, presentaron un escrito de petición para tener una reunión con el **Secretario de Estado de Seguridad Social**, D. Tomás Burgos Gallego.

Esta petición, esta englobada dentro de una serie de reuniones que la Plataforma tiene establecidas dentro de su hoja de ruta para la consecución de este objetivo que une a la totalidad de todos los policías locales y autonómicos de España.



En la imagen miembros de los compañeros de CSL y CSIF, que aprovechando una reunión de la Comisión de Formación de CSL, fueron con el compañero a presentar este escrito en el Registro del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

**PLATAFORMA SINDICAL ADELANTO  
EDAD DE JUBILACIÓN POLICÍAS  
LOCALES Y AUTONÓMICOS.**





En los CAT (los modernos desguaces) terminan su vida cada año unos 700.000 vehículos.

CASI EL 90% DE UN VEHÍCULO SE RECICLA O RECUPERA PARA DARLE OTRO USO

## La segunda vida de los coches

Desde un neumático reciclado, al césped de un campo de fútbol, las suelas de las deportivas y, también, el combustible que se utiliza en la industria. Todos pueden estar fabricados a partir de elementos o materiales recuperados de los coches que son dados de baja. En 2012 lo hicieron casi 700.000 vehículos, de los que se reutilizó el 88% de sus materiales.

**Mercedes LÓPEZ**  
Infografía: Dliros

**¿** Sabe usted que el césped de la piscina, el asfalto de la autopista, las suelas de las deportivas, las losetas del parque infantil, o el combustible que utilizan las cementeras, entre otros ejemplos, están fabricados a partir de coches viejos? (ver infografía página siguiente) Y es que la vida de un coche no termina cuando le damos de baja y se queda en las instalaciones de un CAT (Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos), lo que antes conocíamos como desguaces. Allí, “se recu-

### Las bajas, en cifras

- En 2012 se dieron de baja más de 685.000 vehículos.
- Su antigüedad media rondaba los 16 años.
- Andalucía (117.000 vehículos) fue la comunidad que registró más bajas.
- Por provincias, Madrid (más de 89.000), Barcelona (alrededor de 72.000) y Valencia (superaron las 46.000 unidades), ocuparon los primeros puestos.
- El Seat “Ibiza”, el Opel “Corsa” y el Renault “Megane”, han sido los modelos que más llegaron a los CAT.

Fuente: Sigrauto- IEA

pera el 88% de sus materiales, bien para ser reutilizados, bien para ser reciclados”, explica Manuel Kindelan, director general de Sigrauto, sociedad encargada del tratamiento y recuperación de los vehículos viejos.

**SOLO SE TIRA UN 12%.** Una vez que el coche llega al CAT, comienza un proceso para seleccionar y separar lo que sirve de lo que irá al vertedero. Primero se descontamina el vehículo, retirando todos los residuos y líquidos peligrosos: aceites, refrigerantes, baterías... A continuación, se seleccionan los elementos que pueden ser reutilizados como motores, cajas de cambio, retrovisores... que son almacenados y puestos a la venta. También, aquellos que pueden ser reciclados como catalizadores, vidrios o neumáticos. Lo que queda, se compacta y tritura. Seguidamente, unas aspiradoras y unos ventiladores van separando los distintos materiales como metales férricos, cobre, aluminio, plásticos... Finalmente, se lleva al vertedero lo que no tiene ningún valor: espumas, textiles, plásticos ligeros..., aproximadamente un 12% de los materiales que componen un vehículo, según datos de Sigrauto. ♦

**METALES VAZVEI, S.L.U.**

ALUMINIOS, ACERO, COBRE, LATÓN, PLOMO, ZINC...

Polígono Bº Otero, nave 5 (junto Azulejos Delgado)  
Telf./Fax 942 585 709  
PENACASTILLO - 39100 Cantabria

**ProChef**

SERVICIO TECNICO OFICIAL

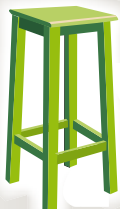
Magfesa MF Perfect  
Fissler  
SIRE SICOMATIC  
KUHIN RIKON DUROMATIC  
Valia

Cl. Luis Hoyos Sainz 2 (Travesía del Cubo) - 942 22 22 28  
**DENTRO DE GALERIAS**  
**¡AHORA EN LA PLANTA BAJA!**

## LA SEGUNDA VIDA DE LOS COCHES

### Se aprovecha todo

En 2012, en España se dieron de baja algo menos de 700.000 vehículos, según datos de Sigrauto\*. Solo el 12 % del peso de esos vehículos terminó en el vertedero (espumas, textil, plásticos ligeros...), el 88% restante fue reutilizado o reciclado. Estos son sus principales usos:



#### Muebles

Fusionando caucho reciclado con cartón, se realizan bancos, taburetes y expositores.



#### Aceites

Se regenera (refina y extrae la base lubricante) para convertirlo en combustible de uso industrial. También como base para nuevos aceites.



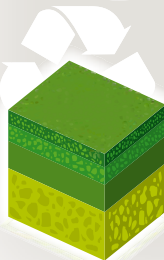
#### Plomo

Procedente de las baterías, se recicla y su destino es nuevamente la fabricación de baterías.



#### Calzado

El caucho se utiliza tanto para la fabricación de suelas, como de las tan de moda 'hawainas' para el verano.



#### Asfalto

Se mezcla minúsculas partículas de goma del neumático con asfalto mejorando sus propiedades: minimiza la contaminación acústica un 40%, ofrece mayor resistencia a la rodadura y a los cambios de temperatura.



#### Lechos de frenado

Colocados en las zonas de fuerte desnivel de las carreteras para favorecer el frenado de los vehículos, se realizan con una combinación de gravilla, arena y neumáticos triturados.



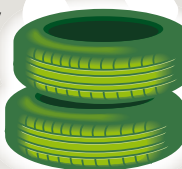
#### Piezas usadas

Todas aquellas que estén en buen estado son vendidas como recambios de segunda mano en los propios desguaces: motores, cajas de cambio, llantas, retrovisores... Suponen entre un 5 y un 10% de peso del coche.



#### Pastillas de freno

Para camiones, a partir del polvo de caucho.



#### Neumáticos

Algo más del 12% de los neumáticos fuera de uso son reutilizados o recauchutados, es decir, se les sustituye la banda de rodadura gastada por una nueva.

(\*) Asociación de Centros de Tratamiento de Vehículos Fuera de Uso.



**Muro**  
Calzados de Selección

Sección de Mujer: Lealtad, 7  
" Hombre: " 12

Tels. 942 21 04 14  
942 22 85 91  
39002 SANTANDER

## PERITACIONES NORTE, S.L.

Peritos tasadores de seguros • Comisarios de averías  
Ingenieros Industriales

Expertos en análisis de accidentes de circulación,  
de incendios y de averías eléctricas.

Gran experiencia en informes periciales para el ramo del Seguro  
y para asuntos judiciales (incluidos juicios rápidos)

C/ Hernán Cortés, 15 - Entlo. / 39003 SANTANDER  
Telf. 942 31 48 04 / Fax 942 36 06 60 / e-mail: perit-norte@telefonica.es



Fuente: Revista "TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL"

**IMPORT-EXPORT**  
**Pescados**  
**JOSÉ LUIS, S.L.**  
Dársena el Muelle, 6 - 39740 SANTOÑA (Cantabria)

**TRIbike**  
Tribike Cantabria  
**TODO EN BICICLETAS**  
**VENTA Y REPARACIÓN**  
**CONDICIONES ESPECIALES APL DE CANTABRIA**  
942517149  
calle prosperidad, nº11, guarnizo, cantabria  
tribikecantabria@hotmail.es



## Sección Sindical Santander

Los abajo firmantes, todos ellos miembros de la Junta de Personal del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, con domicilio a efectos de notificación para el presente asunto en las dependencias del Cuerpo de Policía Local sitas en la calle Castilla número 32 de Santander, provincia de Cantabria, por la presente:

SOLICITAN, que dado el carácter público de la Orden del Cuerpo, se garantice el acceso a la misma a todos los miembros del Cuerpo, ya sea en el día o con posterioridad, ya que no entendemos el oscurantismo para no facilitar el acceso a dicho documento.

Que subsidiariamente si no se acepta el acceso a todos los miembros del Cuerpo, se garantice el acceso de los representantes de los trabajadores, miembros de la Junta de Personal y Delegados de Personal, todo ello en cumplimiento de las garantías que la Ley confiere a los mismos y reconocidas por el artículo 40 de la Ley 7/2007 de 12 de Abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, apartado e) "Vigilar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales, Seguridad Social y empleo y ejercer en su caso las acciones oportunas ante los organismos competentes" así como la garantía reconocida en el apartado a) del mismo artículo que garantiza las Juntas de Personal y a los Delegados de Personal el derecho a recibir información sobre las políticas de personal, siendo necesario para el ejercicio de dichas garantías el acceso al documento solicitado.

Que de no facilitarse el acceso se entenderá como una vulneración de las garantías sindicales, reservándose por ello el derecho a emprender acciones legales contra quien materialice dicha vulneración de este derecho fundamental.

Santander a 26 de Marzo de 2012.

UST  
CCOO  
P. R. L.

CSIF

U.S.O.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
NEGOCIADO DE PERSONAL GENERAL  
ENTRADA 0002 01 01 2012/03/26  
2012/03/26 13:31:23 Desc: 1

CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE  
SANTANDER

**Tierra de abalorios**  
 Todas las semanas  
**NOVEDADES Y OFERTAS**

AMPLIA GAMA DE PRODUCTOS  
 PARA CREAR TU PROPIA BISUTERÍA.  
 Seda Fibreada • Cadenas de strass • Cabujones Opalinos  
 Variedad de Cordones • Superdú • Zamat • Cadenas • Resinas...

Descuentos  
 por cantidades  
 Envíos en  
 24hs.

¡APÚNTATE A NUESTROS CURSOS!  
 Nudos con cordones • Miyuki • Swarovski • Soutache • Superdú

Tel: 942 88 20 73  
 Cervantes 23 bajo - Santander  
 Conde Torreañaz 3 bajo - Torrelavega

info@tierradeabalorios.com  
 www.tierradeabalorios.com

**AceroSign**  
 imagen corporativa & design

Polígono Industrial NUEVA MONTAÑA  
 C/. Isla del Oleo NAVE 26-B  
 CP 39011 SANTANDER - CANTABRIA  
 Tlf. 942 35 36 39 - www.acerosign.com  
 info@acerosign.com

ROTULOS LUMINOSOS  
 IMPRESIÓN DIGITAL  
 REGISTRO DE VEHICULOS  
 LETRAS CORPÓREAS  
 PANTALLAS VENTILADAS  
 FOLDS Y STORES  
 ILUMINACIÓN EN LEDE  
 VESTIBULOS DE NEON  
 PANTALLAS ELECTRONICAS  
 VALLAS PUBLICITARIAS  
 DECORACIÓN INTEGRAL  
 M E T A C R I L A T O  
 STANDS FERIAS CONGRESOS  
 MANTENIMIENTO INTEGRAL  
 DE ROTULOS LUMINOSOS



**ESTANCO AURORA**  
 CAVA DE PUROS

Ángela Ruiz Iriondo  
 C/ Monasterio Polanco, 17  
 Tlf.: 942 765 950

Frente a la Iglesia del  
 Cristo de Maliano

**AUTOSRAÚL**

Telf: 942 824 859  
 Móvil 670 753 007  
 C/ Castilla 79  
 39009 Santander  
 Bº San Salvador H6  
 39313 Polanco

www.autosraul.com  
 autos\_raul@hotmail.com



www.ELGAMINODEBAIDOBASAMARILLAS.COM

HERMAN GONZALEZ 37 SANTANDER 942 130 135



juguetes • muñecas  
 alimentacion infantil con  
 cosmética • ropa  
 cosas para el bebé  
 muselinas

VISITA NUESTRA TIENDA ON LINE WWW.EGOPETIT.COM

**Felices Fiestas**

**PARKING CUBIERTO**

**BRIKO ATLÁNTICO**

ABIERTO  
 Lunes a  
 Domingo  
 De 10 a 21:30

Tu hogar, más barato  
 Av. Santa Cruz de Bezana  
 Junto a MERKAMUEBLE



el deterioro  
psicofísico  
en las  
policías  
locales

policía local  
+ edad  
inseguridad

www.csl.es



## Comunicado Secretaría APLC Santander

Ante la grave situación que se está planteando, por la decisión que el Ayuntamiento ha tomado, negando TODOS los acuerdos firmados anteriores y posteriores al RD 20/2012, su negativa a mantener ningún tipo de negociación con los representantes sindicales, se ha decidido en la última Junta de Personal retomar las movilizaciones, comenzando este lunes con una concentración de delegados en el Ayuntamiento a las 11,00 horas, a la que invitamos a todos los compañeros a sumarse.

Entre los nuevos acuerdos tomados por el Ayuntamiento y expresados en el último juicio por boca de su representante legal y letrado, esta la intención del Ayuntamiento de pagar sólo en vales de horas, únicamente y estrictamente el tiempo de permanencia en el interior del Juzgado, porque el tiempo restante de traslados y esperas "Va en la nómina".

En el turno de noche a día de hoy, una de las secciones cuenta solamente con un cabo y un policía, debido a las lesiones que sufrieron tres compañeros en una intervención.

El resto del Ayuntamiento se encuentra en iguales condiciones, sin que se respeten vacaciones y días de descanso, debido a lo precario de las plantillas (Museo y Biblioteca)

En Bomberos los turnos cuentan con tres bomberos conductores.

No hay forma de negociar nada, los políticos no dan la cara y nos enteramos por boca de los letrados.

La conversión perversa e interesada de la jefatura y autorizada por el Concejal de los días de permiso por horas, que en la práctica se convierte en una pérdida de días que nos corresponden por ley.

En todo caso NUNCA la Administración habla de horas, solamente de días o jornadas de trabajo, en todos los convenios y acuerdos así como en el EBEP.

Debemos volver al día por día lo antes posible.

Por todo esto y más que están preparando os pedimos vuestro apoyo, porque aquí nos jugamos todos nuestros derechos adquiridos durante muchos años.

Seguiremos informando.



**Códice**  
CENTRO DE ESTUDIOS  
ESPECIALISTAS EN OPOSICIONES  
Y SEGURIDAD PRIVADA  
Tres de Noviembre, 1  
Santander - Tel.: 942 37 50 50  
www.codicecantabria.com



**COSSIO S.C.**  
Servicio Técnico Oficial  
**JUNKERS Buderus**  
COSSIO S.C.: Servicio Técnico Oficial  
JUNKERS - BUDERUS  
Bjda. de Caleruco, 5 A-Bajo ☎ 942 333 697  
www.serviciooficialjunkersbuderus.com



Faller de arreglos  
y confección.  
**Cristina**  
Horario continuado  
De 8:00 a 18:00 horas  
C/ Lealtad, 12  
Escalera A (Entresuelo)  
39002 Santander  
TLF. 942050805  
MVL. 665079519  
www.confeccionyarregloscristina.es



C/ Joaquín Costa, 26  
39005 Santander  
Tlf. 942 271 068  
elinternacionalbistro.com  
**el internacional**

# Fotografía Policial con Teléfono Móvil

Por Guillermo J. Rosewarne, Inspector Jefe del CNP, Jefe de la Brigada de Policía Científica de Santander

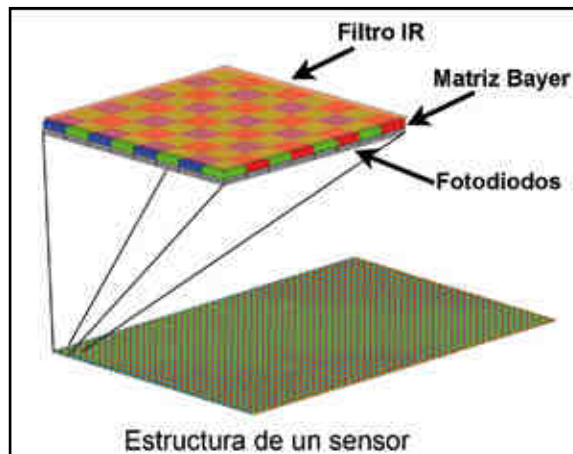
**Las imágenes que proporcionan los teléfonos móviles son de gran utilidad para su actividad personal, pero no debe desestimar esta cámara como una herramienta que le puede auxiliar en su profesión**

Desde hace unos años los teléfonos móviles se han convertido en el dispositivo electrónico más utilizado entre particulares, no sólo por facilitar la comunicación verbal mediante un micrófono y un altavoz o de texto e imagen a través de un teclado y una pantalla, también por su agenda, calendario, grabadora de audio... y una cámara fotográfica que en algunos modelos proporciona imágenes de tal calidad que hacen dudar si lo que uno tiene en la mano se trata de un teléfono con cámara o una cámara con teléfono.

El reducido tamaño de un móvil y el hecho de llevarlo siempre encima permite obtener con inmediatez fotografías que pueden convertirse en testigos decisivos para el esclarecimiento del incidente fotografiado. Pero suele ocurrir que imágenes de hechos importantes que por su oportunidad son únicas e irrepetibles, no pueden ser utilizadas para realizar estu-



Cámara de un teléfono móvil



Estructura de un sensor

dios, valoraciones, ni llegar a conclusiones de certeza por presentar defectos como: trepidación, escasa iluminación, mal encuadre, etc. Inconvenientes evitables conociendo, aunque sólo sea básicamente, el funcionamiento de este tipo de cámaras y unas sencillas pautas de captura.

## LA CÁMARA FOTOGRÁFICA DE UN TELÉFONO MÓVIL.-

Para hacer fotografías con una cámara fotográfica convencional, basta con colocarla en modo automático, dirigirla hacia la zona a fotografiar, encuadrar la escena a través de un visor, pulsar un disparador y la luz reflejada por la escena entra en la máquina, atraviesa un objetivo, un diafragma, un obturador y alcanza un sensor compuesto por millones de fotodiodos que convierten la luz en impulsos eléctricos que a continuación son transformados en un archivo digital y guardados en una memoria.



Especialistas en:  
Instalaciones de Videovigilancia  
Artículos de Espionaje  
Equipo Profesional de Seguridad

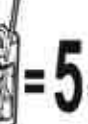
C/ Berta Perogordo, 11 bajo - 39300 Torrelavega  
tel: 942 80 86 80 - 678 967 627  
www.avanites.es - info@avanites.es

CAFETERÍA  
**LAS PALMAS**  
TORRELAVEGA

C/ BERTA PEROGORDO 11, ESQUINA LA LLAMA  
TEL- 942 80 35 56

**Oferta**  
**MENÚ Especial**  
¡A cualquier hora del día!





**= 5€**

HAMBURGUESA ESPECIAL  
SANDWICH O PAVO PATATAS  
REFRESCO O CAVA

**LA VENTANA DEL NORTE**



**TRIPLE JUNTA**

- + AISLAMIENTO
- + SEGURIDAD
- + AHORRO

**-25%  
EN**

**TRIPLE JUNTA  
TRIPLE VIDRIO**

942 084 827  
Av. Bilbao 90  
Torrelavega  
www.ejel.es  
laventanaelnorte@ejel.es



En la operación anterior un software (firmware) realiza un proceso automático que consiste en controlar la exposición y el enfoque seleccionando: Un número de diafragma (apertura), una velocidad del obturador (obturación), un valor ISO (sensibilidad relativa a la luz) y además sitúa los elementos que integran el objetivo de forma que la imagen quede nítida sobre el sensor (enfoco).

Con la cámara de un teléfono móvil el usuario sigue la rutina anterior observando la escena por la pantalla del teléfono y tanto en los mas económicos como en los más avanzados, el firmware es quien realiza los cálculos de exposición jugando con el valor ISO y el tiempo que el sensor captura la luz, ya que estas cámaras carecen de obturador físico y poseen un diafragma fijo, que junto con una escasa longitud focal consiguen un enfoque hiperfocal desde escasos centímetros.

Esta sencillez hace fácil y rápida la toma de fotos, sin embargo con algunos móviles el usuario puede ejercer cierto control previo o posterior a la captura para mejorar las imágenes mediante: enfoques puntuales, ajustes de brillo (aclarar u oscurecer), modos de escena (para situaciones determinadas), etc.

También permiten: realizar zoom (acercar la imagen), emplear flash (iluminar la escena), realizar disparos con retardo (temporizador) y en los teléfonos más avanzados, conocidos como smartphones (teléfonos inteligentes), se pueden instalar programas adicionales (apps) para ampliar sus prestaciones.

Como las opciones y funciones de las cámaras de los móviles varían según la marca y modelo del aparato, es importante que conozca las específicas de la cámara de su teléfono y que realice alguna práctica para evitar improvisaciones cuando tenga que realizar fotos con urgencia.

### FOTOGRAFÍA OPERATIVA.

Empleando únicamente las funciones básicas de la cámara de su teléfono móvil, puede conseguir imágenes carentes de efectos no deseados teniendo en cuenta lo siguiente:

#### La subexposición

Según la luz ambiente, el software de la cámara selecciona automáticamente los valores ideales de ISO y del tiempo que el sensor capta la luz para conseguir una fotografía bien expuesta. Pero en situaciones en las que la escasez de luz supera las posibilidades de la cámara las fotos quedan subexpuestas (oscuras) y para evitarlo hay que emplear el flash, y al ser su alcance de 1 metro apro-

ximadamente cualquier cosa que se encuentre a una distancia superior no será iluminada por aquel.

Algunos teléfonos ofrecen la opción "Brillo" que sirve para conseguir una foto más clara, pero siempre es preferible iluminar la escena al tomar la fotografía. En estos casos las linternas o los focos de vehículos son de gran ayuda para alumbrar o rellenar las zonas oscuras de la escena a fotografiar.



Iluminación lateral de relleno



## Las fotos con movimiento y las fotos movidas

Una foto con movimiento es aquella que muestra desenfocados los elementos móviles de la escena mientras que los fijos aparecen nítidos, y una foto está "movida" cuando todo su contenido aparece trepidado porque la cámara se movió en el momento del disparo. En ambos casos el efecto surge porque la cámara utilizó una velocidad de captura lenta.

En el primer caso, como el automatismo de la cámara no permite escoger el tiempo de exposición es difícil evitar fotos con movimiento. Con alguna cámara podrá variar el "Modo de escena" y escoger "Deporte", que emplea un tiempo de captura más corto o disparar con flash en modo activado, métodos que no son efectivos en todas las ocasiones.

Para tratar de evitar que una fotografía no le quede movida, siga las instrucciones que se indican a continuación sobre la sujeción de la cámara.



Sujeción del teléfono



Soporte improvisado

## Sujeción de la cámara

En lugares con buena iluminación no tendrá ningún problema para obtener fotos, pero no haga fotografías caminando, deténgase, sujete el teléfono con firmeza y tome las fotos.

Ya sabe que en lugares con poca luz la cámara aumenta el tiempo de exposición para conseguir fotos bien expuestas lo que incrementa la posibilidad de hacerlas movidas. En estas situaciones le conviene sujetar el móvil con las dos manos, pegar los brazos al cuerpo y contener la respiración en el momento del disparo, y ante elementos situados en el suelo asegure la toma sentándose en una silla o cualquier apoyo y coloque los codos o antebrazos sobre las rodillas al obtener las fotos.

Otro recurso en condiciones de poca luz consiste en sujetar el móvil apoyándolo sobre cualquier elemento fijo como una pared, poste, barandilla, etc. y si el lugar o situación lo permite deposite la cámara sobre un punto firme

**OFERTA -20% EN PVC**



**REHAU GALJER**  
El diseño en ventanas ALUMINIO Y PVC

C/ G. Dávila, 41-A, bajo Santander  
Tel. y Fax 942 071 347  
Móvil 654 630 536  
ventas@galjer.es

[www.montajesaljer.com](http://www.montajesaljer.com)

**AUTESCUELA MAZÓN**

Santa Lucía, 29 SANTANDER  
942 22 78 11

**¡NO ENCONTRARÁ MEJOR PRECIO!**

**CARNET DE COCHE**  
INTENSIVO TEÓRICO + 20 CLASES PRÁCTICAS **300€**

*\* Alto porcentaje de aprobados \* Enseñanza de calidad*

**Bodega SAN FERMIN**

c/ Tituán, 39  
Tf 942 038 054 - 39004 Santander

Vinos directos de Bodega  
Especialistas en espárragos e lábricos  
Tapas, pinchos y pascas



Nuestros espárragos  
Recetas de San Fermin  
Cochinos VIRA POMAL

**el pantalan**  
Restaurante Arrozaria - Paella

[www.restauranteelpantalan.es](http://www.restauranteelpantalan.es)  
[facebook.com/elpantalan](https://facebook.com/elpantalan)

**MENU SEMANAL 19 €** **ARROCES PARA LLEVAR**

Bonifaz, 21 - Santander - Reservas 942 038 963

o improvise un soporte con lo que tenga a mano y utilice el disparo con retardo, el control de volumen de los auriculares como mando a distancia o el disparo por palmada o chasquido de dedos si su cámara le ofrece alguna de estas opciones

### El encuadre.

Las fotografías de las cámaras de los teléfonos móviles suelen tener un formato con una ratio o proporción entre su ancho y alto de 4:3 (1,33:1). Encuadrar es escoger el espacio que va a aparecer dentro de ese recuadro y puede hacerlo en horizontal o vertical. El formato horizontal, también denominado apaisado, es el más utilizado mientras que el formato vertical se emplea para fotografiar espacios o elementos más largos que anchos como pasillos y puertas. Busque el encuadre más apropiado a las características del elemento a fotografiar procurando aprovechar el formato.



Como ayuda para encuadrar, nivelar o componer las fotografías, las cámaras permiten activar una cuadrícula en el visor.

### El disparo

Las cámaras de los móviles necesitan tiempo para realizar los cálculos de exposición y por ello entre el momento de pulsar el disparador y la toma de la foto suelen pasar uno o dos segundos. Tenga presente este retardo al capturar imágenes con elementos en movimiento que van a entrar en el encuadre, ya que ha de anticiparse calculando el momento de hacer la foto.

Quizás no se ha dado cuenta que la mayoría de estas cámaras realizan el disparo al retirar el dedo del disparador, por ello si su móvil es

de este tipo le puede resultar más sencillo pulsarlo y mantenerlo así mientras realiza el encuadre y levantar el dedo cuando quiera obtener la fotografía.



**REPRESENTACIONES**  
**GARBUR**  
 C/ Madrid, 7 - Bajo  
 39009 SANTANDER  
 Telf. y Fax 942 22 36 88  
 Móvil 669 45 02 21

**GUILLERMO VARILLAS**  
 C/ del Monte 10 - Bajo ( Santander )  
 Guillermo Varillas Ruano - 639 345 431  
[guillermo@trabajosverticalescantabria.es](mailto:guillermo@trabajosverticalescantabria.es)  
[www.trabajosverticalescantabria.com](http://www.trabajosverticalescantabria.com)  
 NOS ADAPTAMOS A SU PRESUPUESTO  
 PRESUPUESTO GRATUITO Y SIN COMPROMISO  
 LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD/PRECIO  
 RÁPIDO Y PROFESIONAL  
 GARANTIZAMOS NUESTRAS REFORMAS Y CONSTRUCCIONES EN 10 AÑOS

**CAFÉ**  
**LA VIÑA**  
 San Fernando, 22  
 Teléf. 942 37 50 19  
 Santander  
 (Cantabria)

**BODEGAS MAZÓN**  
 casa fundada en 1902  
 PIDEROS EN:  
 RACIONES  
 CAZUELITAS  
 COMIDAS CASERAS  
 Herman Codes, 57, Puertochico, Santander.  
 Reservas teléfono: 942 21 57 52  
 Horario de 11 a 15:30h y de 18:30h a 24h  
[www.bodegasmazon.com](http://www.bodegasmazon.com)

|                                                                                                            |                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MagicPlan CSI</b><br> | <b>PhotoFit Me</b><br>            |
| <b>EasyMeasure</b><br>   | <b>C.A.R. Accident Report</b><br> |

Alguna de las apps de aplicación policial

### FOTOGRAFÍA A PREVENCIÓN.

Al portar un teléfono con cámara puede obtener fotos que le facilitarán o harán más cómodas sus actividades. Así, la foto del número de la plaza en la que dejó su vehículo en el parking de una gran superficie le sirve para recordar el lugar del aparcamiento o puede utilizar imágenes para acordarse de la posición de los cables del aparato que esta desmontando, visualizar la lectura de un contador del agua o gas instalado en un lugar de difícil acceso, ver lo que hay sobre un armario, una caries, etc.

No es un mal método emplear el móvil como: libreta digital para copiar tableros de anuncios, la pizarra durante una conferencia, etc. Para los profesionales de la seguridad las fotos de estas cámaras son un buen recurso como complemento de las necesarias anotaciones de texto, esquemas, planos o dibujos de escenarios de incidentes, siniestros o delitos que, al igual que los anteriores, le servirán como recordatorio en el momento de redactar el informe o el atestado de la intervención o corroborar esta.

Y si usted desarrolla alguna especialidad policial y su teléfono es del tipo smartphone, le podrá instalar programas como las apps: "MagicPlan CSI" capaz de realizar planos in situ y situar elementos de la escena sin apenas tomar medidas, "PhotoFit Me" que le permite confeccionar retratos robot sencillos, "EasyMeasures" para tomar medidas desde el móvil, C.A.R. para que en un siniestro con vehículos no se le olvide ningún detalle, etc.

*Por Guillermo J. Rosewarne, Inspector Jefe del CNP,  
 Jefe de la Brigada de Policía Científica de Santander*

## CSL se reúne con el grupo PACC para la renovación de la póliza de subsidio en casos de baja por IT

El pasado 31 de octubre de 2013, miembros de la Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local, CSL, se reunieron con representantes de la Correduría de Seguros GRUPO PACC, con el fin de introducir algunas mejoras y corregir algunos aspectos de la póliza que CSL, a través de esta Correduría, tiene contratada con la Compañía AXA, para cubrir las pérdidas económicas que en la actualidad sufren Policías y Bomberos tras la entrada en vigor del RD 20/2012, con el que el Gobierno Central limita a las Administraciones garantizar las retribuciones en los casos de baja por enfermedad común y/o accidente no laboral.

Con la renovación de este seguro se intenta continuar paliando las pérdidas económicas impuestas por la Administración, además de velar por que los agentes y bomberos acudan a sus puestos de trabajo solo cuando estén en condiciones óptimas de hacerlo, garantizando así la seguridad de los ciudadanos y la de sus compañeros, cosa que parece importar poco a las diferentes Administraciones.

Durante esta reunión, por parte de CSL se plantean varias propuestas tendentes a una mayor aclaración sobre algunas exclusiones que figuran en la póliza, la introducción de cláusulas que clarifiquen las distintas situaciones de los asegurados tras la renovación de la póliza, y la creación de una plataforma informática desde la que se puede acceder a las distintas ofertas sobre productos del Grupo PACC y gestionar el envío de los siniestros por situaciones de IT de los asegurados. Además, la póliza seguirá contando con por Invalidez Permanente por accidente no laboral, muerte, repatriación, etc...

Las principales novedades que se acordaron en esta reunión, son que a partir del día 1 de enero de 2014 se dejará de poder dar altas en el seguro de IT de manera mensual, pudiendo hacerse únicamente de forma se-



Secretarios General y de Acción Sindical de CSL, y Compañeros de SPL- Castilla La Mancha, junto a directivos de la Compañía de Seguros.

mestral. Es decir, para que un afiliado de CSL pueda causar alta en el seguro, tendrá que figurar en los listados que cada organización sindical remita antes del 31 de diciembre de 2013, de no figurar en dichos listados no podrá asegurarse hasta el día 1 de junio de 2014, y así sucesivamente. Lógicamente, estarán exceptuados de este supuesto los nuevos afiliados a la Confederación, quienes disfrutarán del derecho a darse de alta en el seguro a partir del mismo momento de su afiliación.

Todas estas novedades, deberán trasladarlas desde el Grupo PACC a la Compañía AXA, intentando que todas ellas entren a formar parte dentro de las condiciones generales de la póliza contratada, manteniendo la prima actual.

Además del seguro de IT, desde la Ejecutiva de CSL se autorizó al Grupo PACC, a negociar una propuesta de Seguro de Subsidio por Suspensión de Empleo y Sueldo con la Compañía ARAG, a efectos de mejorar las condiciones y las primas de la actual póliza que tiene contratada CSL.

*Ejecutiva CSL*





## SOLICITUD RENOVACIÓN PÓLIZA SEGURO - IT - 2014

### INDEMNIZACIÓN INCAPACIDAD TEMPORAL BAJA ENFERMEDAD O ACCIDENTE NO LABORAL



- ❖ [APLC-CSL INFORMA SEGURO BAJAS LABORALES 2014](#)
- ❖ [SOLICITUD INDIVIDUAL DE SEGURO BAJAS POR IT AFILIADOS 2014](#)
- ❖ [POLIZA SEGURO AXA BAJAS INCAPACIDAD LABORAL CSL 2014](#)
- ❖ [TRAMITACIÓN EXPEDIENTES SEGURO DE BAJA POR IT CSL AXA 2013](#)

Tal y como se trasladó en la Comisión de Control y Fiscalización de la CSL, celebrada el pasado mes de Octubre en Lanzarote, con el fin de ampliar los servicios ofrecidos por la APLCantabria-CSL, en beneficio de sus afiliados, se han realizado gestiones para la **RENOVACIÓN** de la **PÓLIZA DE SEGURO DE INDEMNIZACIÓN EN CASOS DE INCAPACIDAD LABORAL POR BAJAS DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE NO LABORAL** para cubrir las retribuciones dejadas de percibir con la aplicación de la nueva legislación que impone unos límites de cobertura a las administraciones en caso de estas BAJAS no laborales, enfermedad común ( *máximo del 50% los tres primeros días, 75% del 4 al 20 días, etc...en cada administración se han establecido distintas circunstancias...*).

La renovación de la Póliza por parte de **CSL** con la compañía **AXA** a través de la Correduría **Grupo PACC** se ha tenido en cuenta los integrantes de la CSL con el fin de sumar posibles asegurados y para conseguir mejores condiciones, siendo las cuantías de este año las mismas primas pero



sumando los impuestos correspondientes ( un 6,24% – unos dos euros anuales ) que el año pasado no fueron incluidos.

### " EL SEGURO SOLO PODRA SER CONTRATADO POR LOS AFILIADOS "

La **renovación de la Póliza** será del **01 de Enero de 2014 a 31 de Diciembre de 2014**, por lo que debemos tener en cuenta, que en la actualidad, **aquellos compañeros que disponen de la póliza de seguro la tienen con fecha de vencimiento hasta las 00 horas del 01 de marzo de 2014**, ya tendrían dos meses del 2014 abonados y en caso de querer renovar la póliza, extenderán su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, abonando solo la parte proporcional.

### "LAS NUEVAS ALTAS DEBERÁN ABONAR LA CUOTA ANUAL COMPLETA"

Para el control del nuevo ejercicio según el acuerdo con la compañía AXA los afiliados que actualmente quieran darse de alta, solo tendrán posibilidad de contratar la póliza en dos periodos, en primer lugar antes del 01 de enero de 2014, ( *disponiendo como fecha tope para comunicar la renovación o contratación de la Póliza el 15 de Diciembre de 2013* ) y en segunda opción antes del 01 de julio de 2014, abonando en este caso solo la parte proporcional de seis meses ( 22,79 ) hasta la finalización de la póliza ( *en este caso se deberá comunicar la solicitud de contratación antes del 01 de junio de 2014* )

Para nuevos afiliados con fecha de alta posterior a los periodos indicados, que no han tenido la oportunidad de contratar la póliza, de forma excepcional se podrán acoger a la póliza abonando la parte proporcional restante hasta la finalización de la póliza en diciembre de 2014.-

La contratación del seguro es **VOLUNTARIA**, siempre con la condición de ser y estar **AFILIADOS** a la Asociación.-

La cuantía abonada **tendrá la consideración de CUOTA SINDICAL** a los efectos de **desgravación** en la Declaración de la Renta.

### **Cuantías a abonar para NUEVOS ASEGURADOS.-**

#### **Del 01 enero a 31 diciembre de 2014.-**

Para facilitar la gestión de las solicitudes y habiéndose estudiado los criterios sobre la idoneidad de la misma se suprime la OPCIÓN I BÁSICA, ofreciéndose a los afiliados solo la **OPCION II:**





### ❖ OPCIÓN II COMPLETA:

Prima anual **42,90€** + 6,24€ impuestos y consorcio, = **TOTAL 45,58 €.-**

Incapacidad Temporal desde el día 1º al 3ª: 38 € día; y del 4º al 20: 22€ día.

Límite máximo por siniestro y asegurado **488€**

### La cuantía a abonar para los ASEGURADOS ACTUALMENTE:

**Del 01 marzo a 31 diciembre de 2014 – solo hay que abonar 10 meses :**

❖ OPCIÓN I BÁSICA: suprimida

### ❖ OPCIÓN II COMPLETA:

Prima anual **42,90 €/12 meses = 3,575 mes x 10 meses = 35,75€**

+ **6,24 € impuestos y consorcio, = TOTAL 37,98 €**

Incapacidad Temporal desde el día 1º al 3ª: 38 € día; y del 4º al 20: 22 € día.

Límite máximo por siniestro y asegurado **488 €**

Solo cubre supuestos con parte oficial de BAJA ( *NO cubre inasistencias justificadas con parte médico* ). En ambas opciones se incluyen **OTRAS GARANTÍAS** por Invalidez Permanente, muerte, repatriación, etc... también existen supuestos de **EXCLUSIONES**. ( *Ver condiciones de la Póliza en pagina Web.* )

Las cuantías y la contratación son válidas para este año 2014, que serán revisadas en años posteriores en función de la siniestralidad existente.

Este año el coste de la póliza será sufragado en su totalidad por cada uno de los afiliados, no disponiendo de subvención por parte de los fondos del sindicato, al haberse destinado a los gastos derivados de la concesión de las Condecoraciones, Honores y Distinciones otorgadas por la Asociación.-

### FORMA DE CONTRATACIÓN:

Tanto para proceder a la contratación como a la renovación, de la póliza para el un nuevo ejercicio 2014, el afiliado, deberá proceder al ingreso de la cuantía estipulada ( **renovación 37,98 € / por 10 meses** ) o bien ( **nueva contratación 45,58 € / por 12 meses** ), en la cuenta de la asociación en Liberbank ( **CAJA CANTABRIA - 2066-0101-14-0200014912** ), así mismo deberá procederse de nuevo a cumplimentar el formulario solicitud de contratación disponible en la pagina Web, el cual adjunto al justificante de ingreso bancario, deberá ser remitido a la dirección



de correo email de la Asociación ( [aplc@csl.es](mailto:aplc@csl.es) ), para su control, ingresando la cuantía exacta, especificando en ambos los **datos personales** de afiliado que requiere su alta en el seguro.-

El recibo anual será cargado en una sola vez, ya que hay que abonar la póliza total al principio del ejercicio o periodo a la compañía.

Para tramitar y solicitar el abono de siniestros, **el asegurado deberá ser AFILIADO** y estar al corriente tanto del pago de la cuota sindical como de la póliza del seguro de incapacidad IT. En caso de causar baja como afiliado se perderá la cobertura de la póliza desde la fecha de baja de afiliación, ya que para estar asegurado es condición imprescindible ser y estar afiliado y asociado a la Confederación de Seguridad Local.-

Para la tramitación de los siniestros, recordamos la necesidad de solicitar al médico que expide la baja, el documento o INFORME OFICIAL DE SALUD ( suele constar en el parte para la Empresa ) donde figure el diagnóstico o causa de la incapacidad,( ajustándose esta expresamente a las NO contempladas como excepciones en la póliza ), para poder tramitar la documentación, junto el parte de baja y resto de documentos requeridos.

La copia del contrato de la Póliza suscrita, así como las CONDICIONES GENERALES, se encuentran a su disposición y consulta en la pagina Web de la Asociación.

**" EL SEGURO SOLO PODRA SER CONTRATADO POR LOS AFILIADOS "**

Para cualquier duda llamar a los teléfonos de contacto de la Asociación.-

**607 707 637 - 600 438 228 - 607708610**

**www.urbes21.com**

**vestimos tu ciudad**

**CENTRO MIDAS SANTANDER**

DESCUENTO  
10% APL



HORARIO  
ININTERRUMPIDO  
L-V 8:00 A 20:00  
SABADOS  
9:00 A 14:00

C/ Repuente, 54 - La Albericia (Frente Instituto Cantabria)  
TLF 942 320 816

**Neumáticos Torrelavega**

Mecánica en general

C/ La Llama, 14  
Tfno.: 678 03 21 31



B-39.778.048

**MOANSA**

MONTAJES ANDAMIOS SANTANDER, S.L

Avenida Parayas nº 38-A  
39600 Maliaño (Cantabria)

TFNO./FAX 942 251 343 - [moansa@hotmail.es](mailto:moansa@hotmail.es)

**¡Auténtico sabor ARTESANO! AVISO IMPORTANTE**

La centenaria casa de Turrónes "ALFREDO MIRA MONERRIS" comunica que:

**NO VENDE SUS PRODUCTOS EN NINGÚN CENTRO COMERCIAL.**

**TURRONES Y DULCES Monerris**  
CASA FUNDADA EN 1.893

Abierto Sábados y Domingos

Avenida de Escalante, 8 - Santander - Tfn. 942 22 48 05 (ABERTO MEDIODÍA)

Más información: TURRONES A.M. MONERRIS  
Avenida de Escalante, 8 y Plaza del Comercio, 2 - SANTANDER

Revela aquí tus fotos del móvil

**SFC**  
SERVICIOS FOTOGRÁFICOS CANTABROS

C/Cádiz nº12 Santander  
942222077  
sfc@fotosfc.es  
www.fotosfc.es

Fotografía digital  
Fotos de Carnet  
Copias de fotos  
Fotocopias  
Ampliaciones  
Fotolienzos  
VHS a DVD  
Marcos y Álbumes  
Fotos de Cantabria

**Tapas 53**

Tapas, raciones y pinchos

C/ Tetuán, nº 53 - SANTANDER - 942 280 061

**JUNCALMAR S.L.**  
OBRAS INDUSTRIALES - VIVIENDAS - REHABILITACIONES

Avenida, Santander, 127 - 39608 Las Presas de Camargo - Tfn.: 942 250 328 - juncalmar@decant.es

**CONSTRUCCIONES**

**Ramón González, S.L.**  
**El Tejo (PISCINAS)**

OFICINA: C / Díaz de la Campa, 1  
COMILLAS (Cantabria) - Tfno.: 661 268 435



## XXVIII Comisión de Co

El pasado mes de Octubre, se celebró la XXVIII Comisión de Control y Fiscalización de CSL, en la ciudad de Arrecife, organizada por los compañeros de ASIPAL Canarias, que en esa isla de Lanzarote cuentan con una muy amplia representación sindical, y estaban interesados en acercar y hacer conocer y participes de esta Confederación, a todos los afiliados, policías locales de varios Ayuntamientos de la isla, los cuales participaron en la Jornada de trabajo.

Asistió a la inauguración el Sr. Pedro San Ginés, Presidente del Cabildo de Lanzarote, (en la foto), así como el Sr. Concejal Delegado de Seguridad, del Ayuntamiento de Arrecife.

En primer lugar, y como fleco pendiente de la V Asamblea Nacional de Delegados, celebrada en Santander en el mes de Abril, se procedió a volver a formar la Mesa de aquella Asamblea, donde, de forma oficial y administrativamente correcta, SIPLA presentó su candidatura a la reelección de la Ejecutiva, después de solventar ajustes internos de su sindicato. La votación fue unánime y la Ejecutiva quedó renovada.

Al frente, Manuel Jesús Villa, policía local de Avilés como Secretario General, Juanjo Verdugo, policía local de Aller, como Secretario de Acción Sindical, Rodolfo González, policía local de San Martín del Rey, como Secretario de Actas, Sonia Suárez, policía local de Gijón, como Tesorera y ocupando la Secretaría de Relaciones Institucionales, José María Antón, policía local de Guadalajara y perteneciente a SPL-CLM, un grupo profesional y humano de inmejorable calidad.



# Control y Fiscalización CSL



Dado que la Ejecutiva y por tanto la Confederación entera, está volcada con el asunto del adelanto de la edad de jubilación, por aplicación de factores correctores, casi toda la memoria de actividades se centró en eso.

Se informó de nuevos Ayuntamiento y Parlamento donde se ha aprobado la Moción para el Adelanto de la Edad de Jubilación a todos los Policías Locales de España, siendo algunos de ellos Nerja y Algarrobo en Málaga, Pisenque y Zaragoza, en Aragón, Tineo y la Junta del Principado en Asturias y Torrelavega, Laredo y Reocin en Cantabria.

Mas reuniones en Madrid, con miembros de los partidos políticos presentes en el Pacto de Toledo, con parlamentarios del Congreso de los Diputados, con responsables en la Secretaría de la Seguridad Social, de elaborar el Informe sobre número de policías locales en España y coste del posible adelanto de la edad de Jubilación. Es decir, tocando y preparando a todas las personas e instituciones implicadas en llevar adelante este objetivo de CSL.

También, pero con resultado distinto y poco eficaz, se han mantenido contactos con la FEMP, volviendo a tener la constancia que desde ese organismo poco o nada se hace a tal fin, pues incluso la propia Seguridad Social, se ha visto en la necesidad de instar mediante escrito registrado a la FEMP, para que participe y elabore o bien proporcione datos sobre cuantos Ayuntamiento en España cuentan con Cuerpo de Policía Local, número total de las plantillas y de aquellos




**dental23**  
 clínica Dental


**GRATIS**

**DESCUENTOS ESPECIALES PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES EN TODA CANTABRIA**

 Cita: 942 048 136 Urgencias: 625 811 517  


Horarios: 9:30h a 13:30h - 16:00h a 20:30h Sábados: 10:00h a 13:30h  
 C/ Juan XXIII, 17 Bajo SANTANDER



**RACING BOUTIQUE CANTABRIA**  
 C/ La Glosa, 115 - Local 2  
 San Román - Santander  
 942543965 / 879480452  
 Facebook: asenda de motoro viajero by kike "racing"  
 www.racingboutique.com

Todo en ropa para moteros y tú moto. Prendas de cordura, cuero, botas, guantes, cascos, ropa térmica, etc.

**!!! TODO CON LA MAS ALTA CALIDAD A PRECIOS DE OUTLET !!!**

**Carpintería Sejos**

**JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
 Puertas acorazadas y de interior  
 Armarios, Parquets y Tarimas  
 Escaleras y Ventanas



Pol. Ind. Morero, Parcela 2-11, Nave 42  
 39611 Guarnizo (Cantabria)  
 Telf.: 609 444 108  
 info@carpinteriasejos.com

**CARROCERÍAS DIEGO E HIJOS SL**

C / Resconorio 50  
 39012 - Santander  
 Tlf. 942340411 - 942343307  
 Fax 942342699  
 carrocerias@diegoehijos.com

\* SERVICIO DE CHAPA, PINTURA Y MECANICA  
 \* DISPONEMOS DE UNA FLOTA DE 50 VEHICULO DE CORTESIA  
 \* LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO  
 \* RECOGIDA Y ENTREGA DEL VEHICULO A DOMICILIO  
 \* DESPLAZAMIENTO Y RECOGIDA DEL CLIENTE



*Desde 1960*

**Joyería ónix**

Comandante Villar, 1  
 39770 LAREDO (Cantabria) ESPAÑA  
 tomasguterrezhoyo@gmail.com

Telf.: 942 60 51 92  
 Fax: 942 61 00 67



que ocupen plaza de Segunda Actividad, ya que se observa que en la FEMP existe una absoluta carencia de datos al respecto.

A su vez, continúan los trabajos conjuntos con la PLATAFORMA SINDICAL DE POLICÍAS LOCALES Y AUTONOMICOS, donde concentran esfuerzos además de CSL, C.C.O.O., UGT, CSIF y COP, si bien hay que decir que los niveles de aportación y trabajo son desiguales, hay que tener en cuenta que todos y cuantos mas mejor, estamos implicados en el problema y su solución a todos afectará por igual.

Al margen de esto, se trató el desarrollo y aplicación del Seguro de IT, que se contrató por la Ejecutiva de CSL, ha sido un éxito de aceptación por parte de los policías locales y de aplicación al ser solicitadas las prestaciones por aquellos que se han visto en esa situación.

Para el año 2014, se han concretado por parte de la Compañía, una serie de condiciones. Se varían las formas y tiempos de contratación, no así las prestaciones, que siguen siendo las mismas. Adjuntamos copia de ellas.

SIP-Andalucía, asumió la organización de la siguiente Comisión de Control, en Abril del año próximo, sin concretar aún el lugar que fijarán para la misma.

Por último, se agradeció la celebración de la V Asamblea Nacional de Delegados y su correspondiente Comisión de Control a APLC y por ende a todos los policías locales de Cantabria, agradecimiento que desde estas líneas hacemos extensivo a todos vosotros.

*Junta Autonómica  
APL Cantabria-CSL*



## EJECUTIVA CSL: Adelanto de la Edad de Jubilación

Aprovechando la presencia de María Dolores de Cospedal en un acto del Partido en Asturias, el secretario General de CSL aprovecha la oportunidad para trasladarle la iniciativa llevada a cabo por el partido popular en Asturias y pedirle el apoyo a la aplicación de Coeficientes Reductores para el Adelanto de la Edad Jubilación de policías locales y autonómicos.

A su vez también para comunicarle que el día 26 del presente mes de Noviembre el Secretario de Relaciones Institucionales de CSL, Sr. José María Antón y el Presidente de SPL-Castilla La Mancha, se reunirán con la Viceconsejera de Castilla la Mancha, Mar España para que el Parlamento de esa comunidad apruebe la correspondiente Proposición No de Ley en apoyo a el Adelanto de la Edad de Jubilación, solicitándole expresamente su apoyo como ya lo hiciera en anteriores encuentros.



La Sra. Secretaria Gral. del PP, Dolores de Cospedal, la Sra. Presidenta del PP en Asturias, Mercedes Fernández y el Secretario Gral. de CSL, Manuel Jesús Villa, tras el encuentro de trabajo.



### MARVICK

Frutería

**Servicio a DOMICILIO**  
por la compra superior a 10 €

REALIZAMOS CESTAS DE FRUTAS BAJO PEDIDO ANTICIPADO

**CALIDAD Y PRECIO AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS**

Horarios: Lunes a viernes 9:30 a 21:30 h.  
Sábados 10:00 a 21:30 h.  
Domingos 10:00 a 15:00 h.

C/ Castilla, 8 - SANTANDER Tel.: 952 030 148

SAT El Andral

*Repostería artesana*

info@elandral.es  
www.elandral.es



**el andral**

Tel - Fax 942 59 11 68  
Barrio El Andral, 6 - 39696 Selaya (Cantabria) Móvil 675 09 88 53



**neumaticos**

## MOTOVAL

SANTANDER

Multinacional en el sector de la mecánica de coches y motos.

OFERTA para profesionales, autónomos,  
por la compra de 4 neumáticos, cambio de aceite gratis.

BARRIO EL REBOLLAR Nº1 | 39608 IGOLLO DE CAMARGO | 656919563



**Normatica**  
Informática y comunicaciones S.L.

- Asesoramiento y Consultoría TIC
- Equipos Informáticos
- Mantenimiento de Sistemas
- Servicio Técnico
- Terminales Punto de Venta
- Recuperación de Datos
- Gestión y Alojamiento de Sitios WEB



Soluciones TPV para Hostelería, Comercio, Peluquería y Estética  
Le ayudamos a financiar su inversión, consúltanos

www.normatica.es • info@normatica.es • 942 76 43 44

DESMONTANDO LOS MITOS DEL ALCOHOL: NI CAFÉ, NI AGUA, NI LIMÓN...SI HAS BEBIDO SE SABRÁ.

# Por qué no se puede engañar al alcoholímetro

Chupar granos de café, hacer flexiones, tomar agua o comer dentrífico... por absurdos que parezcan son algunos de los trucos que los conductores confiesan haber probado alguna vez para intentar engañar al alcoholímetro. Inútilmente, porque no funcionan. Les explicamos por qué.

**Marian GARCÍA RUIZ**

**U**n 30% de los conductores cree que hacer ejercicio, chupar granos de café o chicle o beber agua en abundancia, entre otras cosas, pueden ayudarles a enmascarar la presencia de alcohol en su organismo ante un control policial, según un estudio realizado por la aseguradora Línea Directa, que ha encuestado para ello a 1.256 conductores de toda España de entre 15 a 65 años. De ellos, un 10% reconoce haber utilizado estos trucos alguna vez.

Si extrapolamos los datos, unos 800.000 conductores, en alguna ocasión, podrían haber intentado engañar al alcoholímetro. Pero no sirve de nada. Son leyendas urbanas.

No importa lo que se mastique, se beba o se coma, cómo se sopla el etilómetro o la cantidad de flexiones que haga. No hay más que informarse de cómo absorbe y elimina el alcohol el organismo y cómo se realizan los controles de alcoholemia para comprobar la escasa eficacia de estos trucos.

Según Francisco Valencia, Director de Gobierno Corporativo de Línea Directa, los resultados les han sorprendido: *"Sabíamos que el imagina-*



**Movimiento de tierras**  
**Obra civil**  
**Edificación**

**COPSESA**  
EMPRESA CONSTRUCTORA

Alcañal Domingo Haza, s/n - Romales de la Victoria - 59000 Cantabria  
Tel.: 942 478 502 / Fax: 942 478 504

Logez Déniga 15. Polígono Mica de San Juan - Camargo - 59600 Cantabria  
Tel.: 942 242 344 / Fax: 942 254 406  
copsewa@copesa.com - www.copesa.com

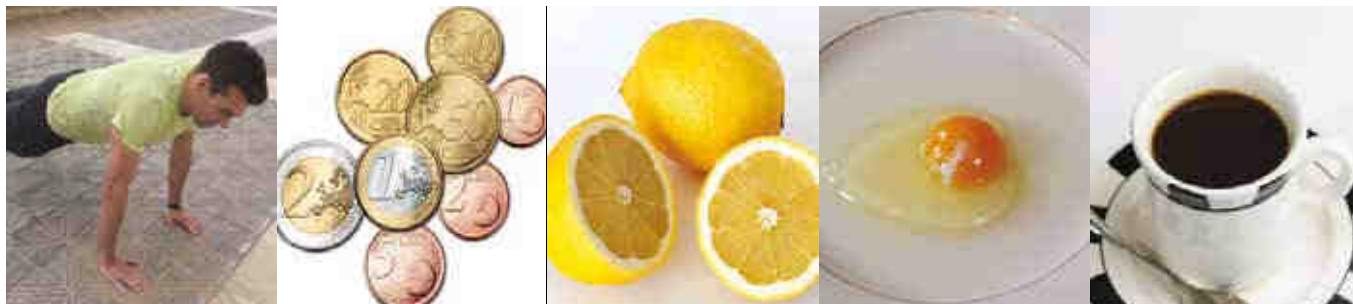



ENTRE TODOS, PODEMOS HACER DE 2014 UN BUEN AÑO NUEVO

*Felices Fiestas*

AYUNTAMIENTO  
TORRELAVEGA

www.torrelavega.es



rio colectivo contemplaba este tipo de mitos, pero no esperábamos que estuviesen tan extendidos. También nos ha sorprendido el gran desconocimiento de las tasas de alcohol permitidas (2 de cada 3 no las conocen); el 94% tampoco sabe que conducir con más de 0,60 mg/l de alcohol en aire espirado es un delito”.

Respecto al perfil de las personas que utilizan estos trucos, el más numeroso (el 30%) son hombres jóvenes de 18 a 29 años que reconocen haber bebido y utilizan dispositivos móviles para tratar de evitar los controles. “La cuestión es que no engañan al alcoholímetro, se engañan a sí mismos”, asegura Francisco Valencia.

**EL PROCESO DEL ALCOHOL.** El alcohol que se consume se absorbe y pasa a la sangre en el aparato digestivo, primero en el estómago y luego

en el intestino delgado. Si no se ha comido y el estómago está vacío, pasa antes al intestino delgado donde la absorción es más rápida y mayor.

Una vez en la sangre, el alcohol circula por todo el organismo. En los pulmones circula por la red de pequeñas arterias que rodean los alveolos y es ahí donde traspasa al aire alveolar. Este es el alcohol que miden los etilómetros.

Según el Jefe de la Unidad de Coordinación de Investigación de la DGT, el facultativo Juan Carlos González Luque, la mayoría de los trucos que se ponen en práctica “lo que combaten es el alcohol en boca, pero la gente debe saber que los etilómetros miden el alcohol presente en el aire espirado alveolar. Desechan la primera parte del aire y cogen el aire medio, el alveolar. Por lo tanto, todo lo que se haga en boca (chupar café, caramelos, dentrífico, etc, etc...) no

## CAFÉ, LIMON... ENMASCARAN EL ALCOHOL EN BOCA PERO NO AFECTAN A LA MEDICIÓN

## La absorción del alcohol

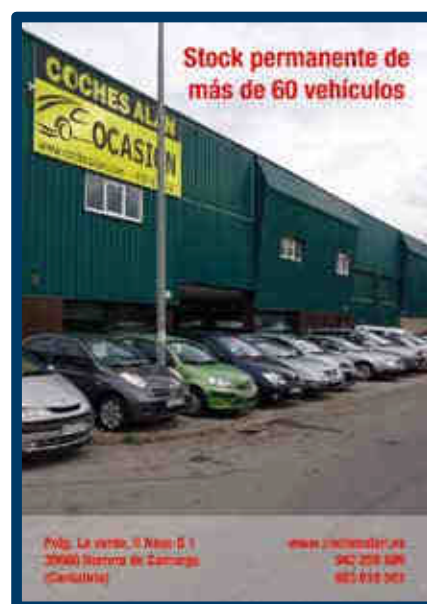
El alcohol se absorbe en el aparato digestivo donde pasa a la sangre.

Primero pasa por el estómago; si ha comido, la absorción será más lenta; si no, pasa al intestino delgado donde el alcohol se absorbe más rápido y en mayor cantidad.

Una vez en la sangre, el organismo intenta eliminar el alcohol como una toxina. Lo hace directamente, a través de las secreciones (sudor, orina...) a través del aire espirado y metabolizándolo en el hígado.

La eliminación en aire es constante, no sufre apenas variaciones.

La metabolización depende mucho de cada organismo (sexo, edad, peso) y de las circunstancias.



## ¿Por qué no funcionan?



### 1- Comer pasta de dientes, café...

Los caramelos, granos de café, pasta de dientes, etc. absorben el alcohol presente en la boca, pero no afectan al aire alveolar, que es el que mide el alcoholímetro.



### 2- Esperar 2 horas antes de conducir.

Depende de lo que haya bebido y del metabolismo de cada organismo. La regla general es que se elimina 0,20 g/l/hora de alcohol en sangre. Se aconseja esperar al menos 5 horas.



### 3- Hacer ejercicio intenso.

Con ejercicio muy intenso la sangre circula más rápido y se acelera algo la eliminación del alcohol a través del sudor, pero los tiempos se acortan muy poco. No es aconsejable.



### 4- Beber agua en abundancia.

Aumentando el consumo de agua aumenta la diuresis pero lo que se desecha por esta vía es, sobre todo, agua. La eliminación de alcohol es muy pequeña. Por lo tanto, el efecto es mínimo.



### 5- Tomar medicamentos

Algunos se venden en Internet diciendo que disminuyen la alcoholemia, lo que es rotundamente falso. Hay estudios que lo certifican. Algunos medicamentos pueden incrementar incluso el efecto.

tiene ningún sentido”.

Sí puede ocurrir, asegura Juan Carlos González Luque, que “aparatos más sencillos como los que se compran para uso doméstico o los que tienen algunos establecimientos como discotecas o aparcamientos, detecten el alcohol en boca, pero no sirve de nada porque luego, los que utiliza la Guardia Civil y la Policía, no lo tiene en cuenta”.

Tampoco ingerir mucha agua, ni tomar ningún tipo de medicamento, ni la vitamina B que se usa en tratamientos contra el alcoholismo, ayudan a reducir el nivel de alcohol en sangre, asegura. “Lo que hay que tener claro es que no se sanciona el consumo sino la presencia de alcohol en sangre, pero esto depende de muchas circunstancias. Y la única forma de tenerlo controlado es no beber o hacerlo moderadamente con el estómago lleno y lentamente”.

**CONTROL ANTIENGAÑOS.** Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil son testigos en algunas ocasiones de esta picaresca a la que dan lugar los mitos y leyendas del alcohol en la conducción.

Según el Brigada Pedro Zamora Plaza, encargado de Atestados del Subsector de Tráfico de Madrid-Norte, “la picaresca existe pero es algo esporádico y se da en un tramo muy concreto de conductores jóvenes. En general, la realidad

es mucho más seria. Nuestra labor consiste en corroborar la legislación y comprobar la sintomatología externa del conductor y las pruebas que se realizan. Y es muy difícil escaparse”.

Los controles, nos informa el Brigada, constan de una secuencia de pruebas cuyo objetivo es corroborar el resultado. Se realizan hasta cuatro pruebas, dos con el alcoholímetro y otras dos pruebas judiciales con el etilómetro digital. Si la primera da

patrulla no compruebe que el conductor está en condiciones, no podrá volver a coger el coche.

**UN GRAVE PROBLEMA.** El alcohol en la conducción sigue siendo un grave problema en España, un país donde somos sobre todo consumidores sociales.

Aunque el número de fallecidos por accidente de tráfico desciende cada año, las víctimas mortales relacionadas con el alcohol aumentan.

En 2008 un 31% de los conductores muertos dio positivo en alcohol. En 2012 fueron el 35%, un 4% más. Y el 70% de los fallecidos con alcoholemias positivas superaban la tasa considerada delito.

Es decir, aunque se muere menos por accidente, las muertes

que se producen están más relacionadas con el consumo de alcohol.

En la última campaña de control de alcohol y drogas, realizada por la DGT en verano, 2.821 conductores dieron positivo; un 1,16% de las pruebas realizadas, que fueron 241.505 en una semana. En 201 casos superaban los niveles considerados delito, es decir, 0,60 mg/l en aire espirado. Y 11 casos incurrieron también en delito al negarse a realizar la prueba. ♦



## Los trucos más absurdos

- Masticar césped.
- Chupar baterías de litio (móvil).
- Chupar monedas.
- Poner la lengua en el paladar.
- Usar un inhalador de asma.
- Soplar despacio.
- Beber aceite.
- Hacerse lesiones en el labio.
- Toser.
- Beber clara de huevo.



Paul Alan PUTNAM

positivo, se hace una secuencia dilatada en el tiempo porque a veces un positivo puede desaparecer o aumentar. “Es muy difícil que se nos escapen, precisamente por estas pruebas. Y luego la sintomatología es muy determinante. Habitualmente les hacemos andar, hablar, pasear...”.

Una vez hecho, si el conductor sigue dando positivo y viaja solo deberá avisar a alguien que pueda hacerse cargo de la conducción y el vehículo.

Si no es posible, se inmoviliza el vehículo con un cepo y hasta que una

Casi cinco décadas nos avalan como fabricantes de ascensores con un asombrado servicio de mantenimiento.

Nuestros ascensores se venden en 50 países de los cinco continentes.

Nuestros ascensores están instalados en los mejores edificios.

Somos la única fábrica cántabra de ascensores y la empresa de nuestro sector que más riqueza y empleo generamos en nuestra región, siempre gracias a usted.



Única empresa fabricante de ascensores de Cantabria

Desde 1968



C/ Adarzo 167 - B  
39011 Peñacastillo ( SANTANDER )  
Tel : 942 33 33 09 / Fax : 942 34 48 58  
comex@imem.com  
www.imem.com



El secreto de nuestro éxito es:

que **trabajamos** para ti

**SANTANDER**

124 Pisos

**MIJANGOS LUY N**

32 Chalets

**BARRIO**

28 Pisos

**SANJO**

46 Pisos

**POLANCO**

24 Chalets

**RUEDRERO**

19 Chalets

**CONVIVAL DE TORREDO**

20 Chalets

**VILLASERVIL DE TORREDO**

25 Chalets

**CUDON**

57 Chalets

**SOLARES**

28 Chalets y 8 Chalets

**BARRALES DE LA VICTORIA**

11 Pisos

**BARRALES DE LA VICTORIA**

50 Pisos

**MERVELO**

20 Pisos y 2 Chalets

**VUTO**

30 Chalets

**ALFONZ DEL MONDO**

60 Pisos

**BERANGA**

24 Pisos



CANTABRIA - BURGOS - MADRID - TOLEDO

942 36 36 79

www.eccviviendas.es

tú nos das energía



**Personas como tú son las que nos cargan de energía para seguir creciendo.**

Porque cada cliente satisfecho con nuestro trabajo, nos da fuerzas para seguir desarrollando soluciones energéticas cada vez mejores y más limpias.

Con las mismas ganas y la misma ilusión que el primer día.

tú nos das energía

**e-on**

# ¿sientes mi lado extremo?

DÍA DEL ESQUIADOR  
desde  
lunes & jueves **18€**

**27 kilómetros esquiabiles en una estación a tu medida.**

Lo importante no es que puedes hacerlo todo.  
Lo formidable es la intensidad con que vas a vivirlo.



Estación de Esquí y Montaña  
**Alto Campoo**  
Cantabria

